

EL COMERCIO

Asturias Ganadera promueve una manifestación en defensa de la Ley de Montes regional



Acusa al director general de boicotear la norma que elimina los acotamientos de los pastos quemados para «no perder capacidad política»

Chus García, Miguel Ángel Capellán, Alfonso Artidiello, Anselmo García y Xuan Valladares, en Oviedo.

6 julio 2017

Asturias Ganadera hizo ayer un llamamiento a sindicatos, asociaciones ganaderas, partidos políticos y ayuntamientos del medio rural, «especialmente a los que tienen espacios protegidos», a organizar «la defensa activa de la ley asturiana de montes», que elimina el acotamiento para el pastoreo en zonas quemadas. Y proponen para ello «una gran manifestación en Oviedo para el próximo otoño, con nuestros animales, para propiciar una toma de conciencia hacia la regeneración de un medio rural asturiano vivo y activo». Así lo indicó Xuan Valladares, miembro de la organización, quien indicó que la intención es «que se tomen en serio» al campo asturiano.

El problema es el recurso de inconstitucionalidad que contra esta ley promueve el Colegio de Ingenieros de Montes de Madrid, en el que está colegiado el director general de Montes del Principado, José Antonio Ferrera. Anselmo García, presidente de Asturias Ganadera indicó que «desde 1990, la superficie pastable disminuyó un 80% en algunos montes asturianos». «Los ganaderos no quemamos, porque si lo hacemos prohíben el pastoreo», añadió. Sí reconoció, no obstante, que en ocasiones los ganaderos son multados por hacer quemas en sus fincas teniendo un permiso que sobrepasa el índice del día. «El día que cumplimos con el índice, no arde», remarcó.

García aseguró que se trata de un problema muy grave, pues en 2000 había en la región 34.000 agricultores a título principal y actualmente solo hay 9.000, «de los que más de la mitad son mujeres, excelentes trabajadoras del campo, que luchan por tener una pensión pequeña el día de mañana. Cuando se jubilen, no quedará nadie para trabajar en el medio rural».

«De los 9.000 agricultores a título principal, más de la mitad son mujeres»

Asturias Ganadera rechaza de plano que la normativa asturiana sea menos protectora que la ley nacional, pues esta última «se modificó en 2015, cuando se quitó la referencia a los acotamientos al pastoreo. La ley actual no contempla los acotamientos, por lo que es falsa esa supuesta rebaja de la protección», indicó Anselmo García, que espera que el recurso de inconstitucionalidad no prospere porque «cometerían un error garrafal si reducen la capacidad del Parlamento asturiano de legislar para Asturias».

El responsable

Asturias Ganadera tiene claro quién está detrás de este recurso y de la polémica sobre la supresión de los acotamientos: el director general de Montes, José Antonio Ferrera. «No creemos que el Gobierno regional esté boicoteando la ley asturiana; es una cuestión individual, de una persona que está en contra de los ganaderos y nos tiene fritos al multas, el director general de Montes», indica García, que apunta que lo hace «porque, si no, pierde capacidad política».

Sobre si Asturias Ganadera puso en conocimiento del Ejecutivo esa acusación, el presidente del colectivo dijo: «¿Hay Gobierno regional? ¿Hay Consejería de Medio Rural? El director general hace lo que le da la gana, no le paran los pies, y eso que ya podría estar jubilado. La consejería no funciona ni funcionó en todo lo que va de legislatura. No hay dirección política ni capacidad técnica, por lo que cualquiera usurpa lo que queda libre impunemente».

Por todo ello y porque, «en 1960, en Asturias se consumía el 80% de los alimentos producidos en la región y ahora no llegamos al 20%», es por lo que Asturias Ganadera considera de vital importancia «concienciar a la gente para que cambie y favorezca al mercado de proximidad», y para ello llama a esta movilización general que pretende consensuar con el máximo de colectivos posible para el próximo otoño